

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, substará mediante plataforma zoom, día 18 marzo 2025 a las 13:30 horas, el 100 % de los derechos de doña Violeta Pía Getto Escárte, equivalentes al 50 % de derechos sobre inmueble a substar, correspondientes al departamento N°13 del piso uno edificio D, incluyéndose el área de uso y goce exclusivo asignado al departamento, destinada a terraza y el área de uso y goce exclusivo N°13 asignada a este departamento, los estacionamientos N°18 y 21, de la planta primer piso del edificio A y bodega N°51, ubicada en edificio A, 6° piso, todos del Condominio Entrelomas del Mar, Avenida del Mar N°3340, comuna de Puchuncaví. Dominio inscrito a fjs 2394 N°2004 Registro de Propiedad CBR Quintero año 2018. Mínimo de la substar \$ 59.267.851. Precio remate pagadero dentro de quinto día hábil efectuada la substar mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Postores deberán consignar en secretaria del tribunal, garantía por el 10% del mínimo para participar en la substar, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, entre las 11:00 hrs. hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Asimismo, los postores deberán manifestar intención de participar, hasta las 15:00 horas del día hábil anterior de la substar, ingresando escrito en la O.J.V., que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada, además señalar correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado como postor en la substar, además enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto "Remate", señalando rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar participación, protocolo y link para la realización de la substar. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la substar pueden verse en el expediente de la causa Rol C 20816-2023. Caratulada "ABUDNIK SPA/GETTO". Secretario.